

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE DOCTOR MORA, GTO., 2024-2027
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 08/2026

En la ciudad de Doctor Mora, Guanajuato, siendo las **16:40** dieciséis horas con cuarenta minutos del día **23 de Abril de 2026 dos mil veintiséis**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 8, 21 fracción III, 23, 100, 102, 105 y 106 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como lo señalado por los artículos 3, 7, 82, 83, 84, 87, 88, 91, 92, 93, 96, 97 y demás aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato vigente, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento con la finalidad de llevar a cabo una sesión de carácter **ordinaria y pública**, en el salón de Cabildo ubicado en Palacio Municipal sin número, dentro del edificio de la Presidencia Municipal. -----

Procediéndose a desahogar el **primer punto** del orden del día de la convocatoria, realizándose el pase de lista: -----

- TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, Presidente Municipal. - **Presente.** -----
- Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez, Síndica Municipal. - **Presente.** -----
- C. Julio César Avilés Torres, Regidor. - **Presente.** -----
- Lic. María Flor Campos Orduña, Regidora. - **Presente.** -----
- C. J. Guadalupe Bazaldúa Arvizu, Regidor. - **Presente.** -----
- C. Fernanda Juárez Martínez, Regidora. - **Presente.** -----
- C. Aarón Cabrera Velázquez, Regidor. - **Presente.** -----
- C. Clementina Jiménez Álvarez, Regidora. - **Presente.** -----
- Lic. José Antonio Zarazúa Zarazúa, Regidor. - **Presente.** -----
- Profa. Sandra Irene Montes Lugo, Regidora. - **Presente.** -----

Para agotar el **segundo punto** del orden del día, en uso de la voz el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes los 10 diez integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se cuenta con Quórum Legal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 84 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, por lo tanto, se declara válida la presente sesión y los acuerdos que se tomen en ella. -----

A continuación, se procede a desahogar el **tercer punto** del orden del día, por lo que el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, en atención a lo previsto por el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, da lectura al siguiente orden del día: -----

- 1. Pase de Lista. -----

2. Verificación del Quórum Legal. -----
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
4. Se presenta para su aprobación y firma, el acta de sesión ordinaria de Ayuntamiento número 07/2026. -----
5. Informe de correspondencia recibida. -----
6. Informe de Comisiones del Honorable Ayuntamiento 2024-2027. -----
7. Presentación por parte de la Síndica Municipal, del Informe trimestral enero-marzo 2026, correspondiente a los juicios en los que forma parte el Municipio de Doctor Mora, Gto. -
8. Presentación del Informe Trimestral de la Contraloría Municipal, correspondiente al periodo enero-marzo 2026. -----
9. Análisis y en su caso aprobación de Modificación de Partidas Presupuestales de algunas Direcciones de la Administración Municipal, a reflejarse en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2026. -----
10. Asuntos Generales. -----

En estos momentos, solicita el Presidente Municipal el registro de los Asuntos Generales para abordar en la presente sesión, siendo los siguientes: -----

- a) Solicitud al Ayuntamiento por parte de los concesionarios y/o conductores del Servicio Público de Transporte de Personas en su modalidad de alquiler sin ruta fija (taxi), propuesto por la Síndica Municipal. -----**

Acto seguido, el Primer Munícipe solicita a los presentes manifiesten su conformidad levantando la mano quienes estén por la aprobación del orden del día con los puntos marcados para ser tratados en la presente sesión, siendo **aprobado por unanimidad de 10 diez votos de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes.** -----

A continuación, se da paso al punto número **4 cuatro** del orden del día, **Se presenta para su aprobación y firma, el acta de sesión ordinaria de Ayuntamiento número 07/2026.** Solicita en estos momentos el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, la dispensa de la lectura del acta de Sesión Ordinaria número 07/2026 de la gestión del cuerpo edilicio 2024-2027, toda vez que la misma se hizo del conocimiento del cuerpo colegiado de manera previa para su revisión, misma que en el acto le es concedida. -----

Seguidamente, en uso de la voz el Presidente Municipal, solicita a los integrantes del cuerpo colegiado emitan sus observaciones respecto al contenido del acta en comento, para que las mismas sean atendidas antes de proceder a la firma. -----

No existiendo manifestaciones al respecto, en uso de la voz el TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, Presidente Municipal, somete a consideración del cuerpo colegiado la aprobación del acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 07/2026 de fecha 13 de abril de 2026, siendo aprobada por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. Acto seguido se procede a la firma de la misma. -----

En estos momentos, se procede al desahogo del punto número **5 cinco** del orden del día, **Informe de Correspondencia Recibida**. Procede el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento a dar cuenta de lo siguiente: -----

5.1.- Oficio Circular número 313 suscrito por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del Congreso del Estado, por el que se remite para opinión la Iniciativa suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar la fracción I bis al artículo 7; la fracción I bis al artículo 18; el párrafo segundo al artículo 19; la fracción I bis al artículo 24, y la fracción I bis al artículo 31 de la Ley para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 542/LXVI-I). -----

Vista la cuenta que antecede, y toda vez que la iniciativa en comento fue puesta en conocimiento del pleno vía correo electrónico con la debida anticipación, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, conmina a los ediles para que manifiesten sus observaciones u opiniones sobre la iniciativa de referencia, determinándose por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos, lo siguiente: -----

Primero: Que No existen comentarios o sugerencias que emitir sobre el contenido de la iniciativa remitida bajo el Oficio Circular número 313, por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del Congreso del Estado. -----

Segundo: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que notifique al Congreso del Estado de Guanajuato el acuerdo recaído en el presente punto. -----

5.2.- Oficio Circular número 315 suscrito por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado, por el que se remite para opinión la Iniciativa suscrita por la Gobernadora del Estado, y las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y de la Comisión para la Igualdad de Género a fin de armonizar diversos ordenamientos en materia de atención, prevención y erradicación de las violencias de género, igualdad sustantiva, y lenguaje incluyente, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, en la parte correspondiente a los artículos trigésimo tercero (ELD 490/LXVI-I) y cuadragésimo segundo (ELD 499/LXVI-I). Lo anterior, toda vez que algunos artículos de la iniciativa tienen incidencia en la competencia municipal. -----

Vista la cuenta que antecede, y toda vez que la iniciativa en comento fue puesta en conocimiento del pleno vía correo electrónico con la debida anticipación, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, conmina a los ediles para que manifiesten sus observaciones u opiniones sobre la iniciativa de referencia, determinándose por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos, lo siguiente: -----

Primero: Que No existen comentarios o sugerencias que emitir sobre el contenido de la iniciativa remitida bajo el Oficio Circular número 315, por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado. -----

Segundo: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que notifique al Congreso del Estado de Guanajuato el acuerdo recaído en el presente punto. -----

5.3.- Oficio Circular número 317 signado por la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado, por el cual se hace llegar para estudio y en su caso opinión, las siguientes Iniciativas: -----

1. Formulada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se reforma el inciso c de la fracción 111 del artículo 25 de Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. ELD 450/LXVII; y

2. Formulada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 539A/LXVII) , de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato (ELD 539B/LXVII), de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato (ELD 539C/LXVII), de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato (ELD 539D/LXVII), de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato (ELD 539E/LXVII), de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato (ELD 539E/LXVII) y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato (ELD539B/LXVII), respecto al tercer ordenamiento. -----

Vista la cuenta que antecede, y toda vez que la iniciativa en comento fue puesta en conocimiento del pleno vía correo electrónico con la debida anticipación, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, conmina a los ediles para que manifiesten sus observaciones u opiniones sobre la iniciativa de referencia, determinándose por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos, lo siguiente: -----

Primero: Que No existen comentarios o sugerencias que emitir sobre el contenido de las iniciativas remitidas bajo el Oficio Circular número 317, por la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado. -----

Segundo: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que notifique al Congreso del Estado de Guanajuato el acuerdo recaído en el presente punto. -----

5.4.- Oficio número 7378 suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Congreso del Estado, por el cual, se remite para opinión, la Iniciativa presentada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones dela Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, por lo que hace al primer ordenamiento (ELD 539A/LXVII). -----

Vista la cuenta que antecede, y toda vez que la iniciativa en comento fue puesta en conocimiento del pleno vía correo electrónico con la debida anticipación, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, conmina a los ediles para que manifiesten sus observaciones u opiniones sobre la iniciativa de referencia, determinándose por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos, lo siguiente: -----

Primero: Que No existen comentarios o sugerencias que emitir sobre el contenido de la iniciativa remitida bajo el Oficio Circular número 317, por la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Congreso del Estado. -----

Segundo: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que notifique al Congreso del Estado de Guanajuato el acuerdo recaído en el presente punto. -----

5.5.- Oficio número 7386 remitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Congreso del Estado, a través del cual, se remite para opinión, la Iniciativa presentada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato -ELD 547/LXVI-I. -----

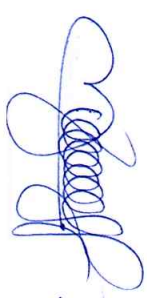
Vista la cuenta que antecede, y toda vez que la iniciativa en comento fue puesta en conocimiento del pleno vía correo electrónico con la debida anticipación, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, conmina a los ediles para que manifiesten sus observaciones u opiniones sobre la iniciativa de referencia, determinándose por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos, lo siguiente: -----

Primero: Que No existen comentarios o sugerencias que emitir sobre el contenido de la iniciativa remitida bajo el Oficio número 7386, por la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Congreso del Estado. -----

Segundo: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que notifique al Congreso del Estado de Guanajuato el acuerdo recaído en el presente punto. -----

Se procede con el punto número 6 seis del orden del día, **Informe de Comisiones del Honorable Ayuntamiento 2024-2027.** -----

6.1.- Comisión de Desarrollo Económico y Turismo.- Con el uso de la palabra concedida, la regidora, Lic. María Flor Campos Orduña, rinde el informe de las actividades realizadas durante el mes de marzo 2026, de la Direcciones de Desarrollo Rural y Desarrollo Económico y Turismo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 87 y 77 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y los artículos 55, 57, 63 y 69 del Reglamento Interior del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Doctor Mora Guanajuato, indicando que se extendió la convocatoria a la sesión ordinaria 04/2026 de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, la cual, se celebró el día martes 21 de abril del presente año en el salón de Cabildo, en dicha sesión, se contó con la presencia de los regidores de la Comisión, asimismo, con representante del área de Desarrollo Económico y Director de Desarrollo Rural.



En Desarrollo Económico, se trasladaron a 2 prestadores de servicios a una capacitación de turismo por parte de SECTURI en San José Iturbide, con la finalidad de tratar el tema de turismo de negocios en destinos emergentes, estrategias para competir y crecer, asimismo, se llevó a cabo la toma de fotografías por parte del área de Comunicación Social, para la presentación de las candidatas a Reina Doctor Mora 2026; se tuvo una reunión con proveedores para revisar la logística de la Alborada 2026, también se llevó a cabo un taller de información ocupacional en el CECyTE, por parte de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo y la Coordinación Regional de Empleos, donde asistieron aproximadamente 20 alumnos; se tuvo la participación de la cocinera tradicional María Escobar Hernández, en el onceavo festival de tradición y sabor Celaya 2026, obteniendo el segundo lugar en el concurso de platillos con la temática revolucionaria con su platillo típico de atole de teja, los días 17, 18 y 19 de abril en Celaya, a lo cual, felicita a la cocinera y agradece por representar dignamente a Doctor Mora. También, se llevó a cabo la publicación de las convocatorias fortaleciendo prestadores de servicios turísticos en el sector artesanal y tu economía avanza, programa fortaleciendo negocio de repostería. En Desarrollo Rural, se realizó la entrega correspondiente a los beneficiarios del programa Ganado Productivo ante la Secretaría del Campo, dando cumplimiento al proceso establecido, asimismo, se llevó a cabo la entrega de programas a convenir con la Secretaría del Campo, con la finalidad de gestionar recursos y establecer acuerdos de colaboración de estado y municipio, asimismo se realizó la entrega de documentación correspondiente al programa de fertilización para el campo, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos y al proceso de integración de expedientes; se realizó la integración de los expedientes para el convenio de sementales, mismos que fueron entregados en la Secretaría del Campo para el trámite correspondiente, asimismo, se realizaron visitas de verificación a los predios ganaderos, con la finalidad de supervisar las condiciones de las unidades de producción y dar seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos. Por otra parte, se llevó a cabo una reunión para la conformación del grupo de ganaderos lecheros, con el objetivo de organizar a los productores y establecer acuerdos para el desarrollo de sus actividades productivas, en la comunidad de la Fortuna, también, se llevó a cabo la integración y organización de los expedientes correspondientes a los programas de fertilización y ganado, con la finalidad de mantener un adecuado control administrativo y dar seguimiento a los beneficiarios; se realizó la notificación a los beneficiarios de activos del programa familia productiva, con el propósito de informar el seguimiento y entrega de los apoyos correspondientes, asimismo, se realizó la entrega de documentación para la formalización del convenio correspondiente al programa de granja de peces, dando cumplimiento a los requisitos establecidos para su trámite, con el propósito de dar continuidad a la solicitud de apoyo en relación correspondiente al programa familia productiva 2026, se recibió la documentación de los beneficiarios de este programa, asimismo, se realizaron revisiones en las parcelas de los beneficiarios del programa del nopal y maguey, con la finalidad de verificar las condiciones de los cultivos y dar seguimiento adecuado a su desarrollo. -----



6.2.- Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública.- En uso de la voz, la Síndica Municipal, Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez, informa que el día martes 21 de abril del presente año, llevaron a cabo la sesión ordinaria 04/2026, de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en esta sesión, asistieron las direcciones de Tesorería Municipal, Fiscalización y Control, Catastro e Impuestos Inmobiliarios y Compras y Adquisiciones, no se presentó la dirección de Planeación, desconociendo el motivo de la ausencia, en esta sesión, estas 4 direcciones, informaron las actividades que realizaron en el mes de marzo, no hubo asuntos generales, señalando que con relación al punto número 9 del orden del día que se verá en esta sesión de Ayuntamiento, no se revisó en sesión de comisión. -----

Continuando con el orden del día, se da paso al punto número **7 siete, Presentación por parte de la Síndica Municipal, del Informe trimestral enero-marzo 2026, correspondiente a los juicios en los que forma parte el Municipio de Doctor Mora, Gto.** En uso de la voz, la Síndica Municipal, Lic. Fabiola Zúñiga Jiménez, expone el estado que guardan dichos juicios, precisando que se cuenta con un total de 4 en materia administrativa, 9 en materia civil, 49 en materia laboral y 2 en materia de amparo, procediendo a detallar cada uno de ellos. Asimismo, hace entrega del informe completo al Secretario de Ayuntamiento, mismo que se agrega al apéndice de la presente acta en términos del artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

Expuesta la información anterior, declara el Presidente Municipal tenerse por enterado el cuerpo colegiado de la información presentada por la Síndica Municipal. -----

A continuación, se da paso al punto número **8 ocho** del orden del día, **Presentación del Informe Trimestral de la Contraloría Municipal, correspondiente al periodo enero-marzo 2026.** A efecto de desahogar el presente punto, se concede el uso de la voz al Contralor Municipal, Lic. Everardo Cárdenas Jiménez, quien expone su informe del trimestre correspondiente a enero-marzo 2026, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 176, fracción VIII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, que establece la obligatoriedad de presentar un informe trimestral al pleno del Ayuntamiento. En Contraloría Social y Supervisión de Obra, van tomadas de la mano, y fue necesario llevar a cabo una tercera cédula de informes finales en las siguientes obras; Construcción de Piso Firme en Doctor Mora, Guanajuato, en diversas localidades, ampliación de electrificación en calle Villagrán y Calle Silao de cabecera municipal, Las Palmitas, Loma de Buenavista, Loma del Zapote, El Carmen, Calle Camino a la Universidad, localidad Escalante, construcción de pavimentación en la Calle Prolongación Ocampo Sur, en cabecera municipal construcción de 2da. Etapa de Centro Comunitario en La Redonda, suministro y colocación de Calentador Solar en Doctor Mora, Guanajuato, en diversas localidades; construcción de Techo Digno en Doctor Mora Guanajuato, en varias localidades, caminos saca-cosechas en las localidades de Ejido Begoña, Bordo la Luz, El Baño, Derramadero del Sauz, La Palma, El Llano,

Ejido Begoña y El Escalante, equipamiento de tanque de almacenamiento 2500 litros en Doctor Mora, Guanajuato, en varias localidades; ampliación de electrificación Colonia San Isidro Calle San Marcos, construcción de pavimentación en Camino Salida a Morisquillas, asimismo, se realizó la actualización del SICOSEG, cargándose en el sistema dos cédulas de evaluación y el informe de las cédulas antes mencionadas. En Auditoría y Cuenta Pública se está dando seguimiento a la Auditoría del periodo de abril, mayo y junio de 2024, son 64 carpetas, elaboraron y cargaron los formatos trimestrales (octubre, noviembre y diciembre 2025) de la Plataforma de Transparencia, atendieron las observación de Transparencia, realizaron la elaboración del Presupuesto Basado en Resultados PBR para el ejercicio fiscal 2026, realizaron la evaluación de los resultados de auditorías anteriores, realizaron trabajo administrativo de redacción de oficios internos y externo, finalizaron la revisión de la Auditoría practicada al área de Tesorería, de los meses de abril, mayo y junio 2024, por lo cual se remitió el informe de resultados, se otorgó un plazo de 15 días hábiles para que se le diera seguimiento a las 9 recomendaciones y 15 observaciones, solicitaron información al área de Tesorería de los meses de julio, agosto y septiembre 2024 y al área de Obras Públicas la relación de obra contratada en el año 2025, dieron seguimiento a las notificaciones de la Auditoría Superior de la Federación y atención ciudadana. En Asuntos Jurídicos, se dio seguimiento oportuno a los expedientes que se encuentran en investigación, por lo cual se giran oficios para requerir información a las áreas involucradas en cada expediente, de igual forma, se atendieron las recomendaciones realizadas por el sistema estatal anticorrupción y ASEG, en coordinación con el área de Auditoría de la Cuenta Pública, elaboraron actas circunstanciadas de las áreas que adquirieron bienes o servicios de acuerdo a su plan de trabajo para este ejercicio 2026, cincuenta y cinco en el área de Desarrollo Social y novecientos cincuenta y siete bultos de asfalto frío para baches de 25 kilogramos cada uno, a solicitud del área de Oficialía Mayor; cargaron información en los formatos de transparencia del trimestre octubre – diciembre 2025, participaron en la entrega-recepción de las áreas de Recursos Humanos y Asuntos Jurídicos del Sistema Municipal DIF, elaboraron actas de baja de bienes del área de Desarrollo Social, atendieron una queja ciudadana sobre el Director de Fiscalización, apoyaron a diversos servidores públicos de la administración para la presentación de su declaración patrimonial inicial y anual, actualizaron el sistema DeclaraNet Municipios con el propósito de que los servidores públicos cumplan con la obligación de presentar sus declaraciones patrimoniales correspondientes, atendieron requerimientos de información por parte de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se emitieron convocatorias para ocupar las vacantes del área, realizaron la apertura de dos expedientes derivados de las faltas a las ex servidoras que ocupaban los cargos de encargada del área de Auditoría y Cuenta Pública, así como encargada del área de Investigación, haciendo del conocimiento que esta última ya cumplió y se archivó el expediente, asimismo, acudieron a la junta de contralores en el municipio de Tierra Blanca, Guanajuato, para dar continuidad a las sesiones del PAT. -----

Expuesto lo anterior, agradece el Alcalde Municipal al compareciente, por la participación y porque derivado al granizo que hubo en días pasados cedió recurso de sus partidas para apoyar con la subsanación de los daños que hubo, así como el apoyo brindado a las que áreas sufrieron daños, agradeciendo por brindarles un espacio para darle una mejor atención a la ciudadanía. -

Una vez concluida la presentación del informe y al no existir comentarios adicionales, en uso de la voz el Presidente Municipal, TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo declara tenerse por enterado el cuerpo colegiado de la información presentada por el Contralor Municipal, asimismo, informa que el documento con la información completa obrará en la Secretaría del Ayuntamiento para quien desee consultarla. -----

En estos momentos, se da paso al punto número **9 nueve** del orden del día, **Análisis y en su caso aprobación de Modificación de Partidas Presupuestales de algunas Direcciones de la Administración Municipal, a reflejarse en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2026.** Comentan los regidores C. Clementina Jiménez Álvarez y Lic. José Antonio Zarazúa Zarazúa que, a su punto de vista el tema debió haber pasado primero por la Comisión de Hacienda. Por su parte la Síndica Municipal, Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez, menciona que el punto no se metió a sesión de comisión, únicamente se analizó el reporte de actividades correspondiente al mes anterior. -----

Al respecto, la regidora, Lic. María Flor Campos Orduña, refiere que se recibió una notificación por parte de la Síndica Municipal, en el grupo de la comisión de Hacienda; sin embargo, ninguno de los integrantes asistió. Señala que la invitación sí se realizó, pero debido a la falta de tiempo de algunos integrantes, la sesión no pudo llevarse a cabo. -----

Comenta el Regidor C. Julio César Avilés Torres que, en lo particular, él se encontraba desde temprano atendiendo a algunos ciudadanos; agrega que, al tratarse de una sesión extraordinaria, esta puede ser convocada hasta con dos horas de anticipación. -----

Argumenta la Síndica Municipal, Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez, que la sesión de comisión estaba programada para el día martes, y la convocatoria para esta sesión de Ayuntamiento fue entregada el miércoles. -----

En uso de la voz el Alcalde Municipal, pregunta si el regidor Lic. José Antonio Zarazúa Zarazúa fue convocado a la sesión extraordinaria del día de hoy, a lo cual responde que sí, pero no pudo asistir debido a otras actividades que tenía programadas. -----

Comenta la Síndica Municipal, Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez que, según su entendimiento, el oficio de Tesorería fue recibido el día de hoy a las 11:16 horas, y que el punto ya venía contemplado desde el día anterior en la sesión ordinaria. -----

Al respecto, menciona el Alcalde Municipal, TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, que todos los puntos de vista son válidos; sin embargo, para conocimiento de la ciudadanía que sigue la sesión en vivo, señala que las modificaciones de partidas se realizan de manera constante. Aclara que no es su intención llevar a cabo sesiones sin información, pero las áreas tienen necesidades



operativas que requieren atención oportuna. Solicita al H. Ayuntamiento que se permita a los titulares de las áreas exponer sus solicitudes, a fin de que se realice la votación con información, asimismo, señala que, en caso de no poder asistir a una sesión extraordinaria por cuestiones de agenda, se haga el mayor esfuerzo por estar presentes, ya que estos temas también responden a necesidades de la ciudadanía, la cual enfrenta situaciones complejas, el punto se debe realizar y someter a votación, enfatiza la importancia de dar continuidad a los asuntos extraordinarios. Encontrándose presente la Tesorera Municipal, C.P. María Zuleyma Velázquez Ruíz, comenta que el punto no fue presentado en la Comisión de Hacienda, debido a que apenas se recibió información que faltaba por parte de algunas áreas, señala que inicialmente solo se contaba con dos modificaciones, y se esperó a integrar más para presentarlas en comisión; no obstante, por la premura de la información, no fue posible. Agrega que la Comisión de Hacienda funge como mesa de trabajo, pero que la aprobación le corresponde a todo el Ayuntamiento en conjunto. -



Reitera la Síndica Municipal, Lic. Fabiola Zúñiga Jiménez, que el punto ya venía incluido en la convocatoria desde el día anterior, aunque la información detallada fue entregada a la comisión hasta el día de hoy. -----



Interviene el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, refiriendo que el punto fue presentado de manera general en el orden del día, y lo que comenta la Tesorera Municipal es que trae asuntos específicos que no pudieron ser abordados desde ayer, porque apenas la información se la están brindando hoy. A lo cual, la Síndica Municipal, Lic. Fabiola Zúñiga Jiménez, señala que desde el día anterior ya existían algunas modificaciones, pero la comisión fue informada hasta hoy. -----



Por su parte, el regidor Lic. José Antonio Zarazúa Zarazúa, comenta que el tema podría trabajarse en comisión de manera general, sin necesidad de detallar cada punto, permitiendo a la Tesorera realizar una explicación breve para posteriormente someterlo a votación. -----



Menciona el Alcalde Municipal que el punto número nueve del orden del día dice Análisis y en su caso aprobación de Modificación de Partidas Presupuestales de algunas Direcciones de la Administración Municipal, a reflejarse en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2026, se tienen algunas modificaciones, una de Planeación y otra de Transparencia, esas ya estaban, sin embargo, para aprovechar la sesión, recordándoles además, que en la sesión se puede llevar una hora, dos o más, o incluso pausarla si no se termina y mañana continuar, la cuestión es seguir trabajando en ella, sin darle pausa porque hay temas que la gente ya está esperando y les urge, y es mejor que la gente se entere de todo lo que se va a ver en ellas, que es el presupuesto, para qué es, al final de cuentas, el punto está muy claro, y se puede desarrollar, está marcado en la sesión y de manera legal, se toman en cuenta los comentarios, son buenos, y para que la gente lo sepa, previo a las sesiones se hace una sesión de comisión con estos temas, pero en la sesión de comisión no está todo el Ayuntamiento, hay algunos que participan, otros que no están presentes, y en la sesión de Ayuntamiento se platica a cerca de eso, ahorita están todos, entonces se puede llevar a cabo sin ningún problema, tomando en



cuenta que fue extraordinaria y que de alguna manera, no se pudo notificar en la hora y tiempo que se hubiera querido previo a la sesión, pero derivado de la operatividad de las áreas y de la información de la cual se estaba en espera y ahorita se comentará y se expone el punto. -----

Comenta la regidora C. Clementina Jiménez Álvarez que, a su consideración, no habría inconveniente en que se pase a sesión de comisión y continuar posteriormente con la sesión de Ayuntamiento. -----

Refiere la Síndica Municipal que está de acuerdo con lo que determine la mayoría. -----

En nueva intervención, el Secretario de Ayuntamiento, señala que el punto del orden del día ya fue aprobado, por lo que, en dado caso, la objeción de la regidora, debió haber sido desde que se sometió a aprobación el orden del día, entonces, el punto se tiene que abordar. -----

La regidora Profa. Sandra Irene Montes Lugo, manifiesta que al encontrarse presentes los integrantes del Ayuntamiento y las áreas involucradas, se puede tomar una decisión en ese momento, y cada integrante del H. Ayuntamiento decidirá si lo aprueba o no, ya que no tiene caso que se haga una reunión mañana para lo mismo. -----

En su turno de intervención, la regidora Lic. María Flor Campos Orduña menciona que, como órgano colegiado, deben analizar y deliberar los asuntos; no obstante, al contar con la presencia de las áreas, no tiene inconveniente en continuar con el punto. -----

Concluye la Síndica Municipal, Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez mencionando que, al estar incluido en el orden del día, se proceda con su desahogo, dejando a consideración de cada integrante el sentido de su voto. -----

Finalmente, la regidora, Profa. Sandra Irene Montes Lugo, señala que, de estas modificaciones depende la operatividad de las áreas, por lo que la decisión de aprobar o no impactará directamente en su funcionamiento. -----

A efecto de continuar con el desahogo del punto, se concede la palabra a la Tesorera Municipal, C.P. María Zuleyma Velázquez Ruíz, quien procede a realizar la exposición detallada de las modificaciones de partidas, mismas que se plasman en la tabla siguiente: -----

MODIFICACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES DE ALGUNAS DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL									
DIRECCION MUNICIPAL	F.F.	CENTRO GESTOR	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AUMENTO (AMPLIACIONES)	DISMINUCION (REDUCCIONES)	TOTAL MODIFICACION
18 DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO					OFICIO NO. DDEYT/079/2026				
18 DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	1526811100	31111-18	3.1.1	3751	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00		\$ 40,000.00
18 DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	1526811100	31111-18	3.1.1	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL "DIA DE MUERTOS Y ARTESANOS".	\$ 115,000.00		\$ 20,000.00	\$ 95,000.00
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD PROPIA DEL ÁREA.									
24 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION					OFICIO NO. MDM-DT/134/2026				
24 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	1526811100	31111-24	1.8.4	1541	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERAL (GASTO MEDICO)	\$ 5,000.00	\$ 8,000.00		\$ 13,000.00
24 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	1526811100	31111-24	1.8.4	2491	MATERIALES DIVERSOS	\$ 3,000.00		\$ 3,000.00	\$ -
24 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	1526811100	31111-24	1.8.4	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00	\$ -
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD PROPIA DEL ÁREA.									

14 OFICIALIA MAYOR					OFICIO NO. OM/118/al/04/2026				
14 OFICIALIA MAYOR	1526811100	31111-14	2.2.6	2441	MATERIALES DE CONSTRUCCION DE MADERAS	\$ -	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00
14 OFICIALIA MAYOR	1526811100	31111-14	2.2.6	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 10,000.00		\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
14 OFICIALIA MAYOR	1526811100	31111-14	2.2.6	5151	COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFERICO	\$ 25,000.00		\$ 15,000.00	\$ 10,000.00
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD PROPIA DEL ÁREA.									
14 OFICIALIA MAYOR									
14 OFICIALIA MAYOR	1126100000	31111-14	2.2.6	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ -	\$ 200,000.00		\$ 200,000.00
14 OFICIALIA MAYOR	1126100000	31111-14	2.2.6	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 200,000.00		\$ 200,000.00	\$ -
14 OFICIALIA MAYOR	1525811100	31111-14	2.2.6	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ -	\$ 21,000.00		\$ 21,000.00
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	1525811100	31111-20	2.2.7	2411	MATERIALES DE CONSTRUCCION MINERALES NO METALICOS	\$ -	\$ 7,500.00		\$ 7,500.00
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	1525811100	31111-20	2.2.7	2491	MATERIALES DIVERSOS	\$ -	\$ 50,000.00		\$ 50,000.00
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	1525811100	31111-20	2.2.7	2421	MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CONCRETO	\$ -	\$ 21,500.00		\$ 21,500.00
14 OFICIALIA MAYOR	1525811100	31111-14	2.2.6	2411	MATERIALES DE CONSTRUCCION MINERALES NO METALICOS (asfalto en frio)	\$ 600,000.00		\$ 167,200.00	\$ 432,800.00
14 OFICIALIA MAYOR	1525811100	31111-14	2.2.6	3921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 38,131.28	\$ 67,200.00		\$ 105,331.28
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD PROPIA DEL ÁREA.									
20 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS					OFICIO MDM/DOPDUE/0658 /2026				
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2526821100	31111-20	2.2.7	4156	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION PUBLICA (APORTACION A SAMA, PROYECTO DE TANQUE ELEVADO EN LOCALIDAD DERRAMADERO DEL SAUZ, MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.)	\$ 90,000.00	\$ 34,000.00		\$ 124,000.00
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2526821100	31111-20	2.2.7	4156	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION PUBLICA (APORTACION A SAMA, REUBICACION DEL POZO Y LINEA DE CONDUCCION DE AGUA, LOCALIDAD EL LINDERO, MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.)	\$ 1,000,000.00		\$ 184,000.00	\$ 816,000.00
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2526821100	31111-20	2.2.7	4156	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION PUBLICA (APORTACION A SAMA, PROYECTO DE TANQUE ELEVADO EN LOCALIDAD EL ESCALANTE, MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.)	\$ -	\$ 150,000.00		\$ 150,000.00
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	1125100000	31111-20	2.2.7	6141	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION (CONSTRCCION DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE DOCTOR MORA CAMINO SALIDA A MORISQUILLA, COLONIA CENTRO, LOCALIDAD DOCTOR MORA, MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.)	\$ 401,591.42	\$ 392,904.91		\$ 794,496.33
INGRESOS REMANENTES PROPIOS 2025					INGRESOS REMANENTES PROPIOS 2025	\$ -	\$ 392,904.91		\$ 392,904.91
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD PROPIA DEL ÁREA.									

Agotado el estudio del presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal, TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de Modificación de Partidas Presupuestales de las áreas de Desarrollo Económico y Turismo, Transparencia y Acceso a la Información, Oficialía Mayor y Obras Públicas, a reflejarse en próxima Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2026, conforme a la tabla expuesta en supralíneas, siendo aprobada por mayoría absoluta con 6 seis votos a favor y 4 cuatro votos en contra por parte de la Síndica Municipal, Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez, y los regidores C. Aarón Cabrera Velázquez, C. Clementina Jiménez Álvarez y Lic. José Antonio Zarazúa Zarazúa.-----

Dentro del punto número **10 diez** del orden del día, se presentan los siguientes **Asuntos Generales:** -----

a) Solicitud al Ayuntamiento por parte de los concesionarios y/o conductores del Servicio Público de Transporte de Personas en su modalidad de alquiler sin ruta fija (taxi).

Comenta la Síndica Municipal, Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez, que en el área de Cabildo se recibió una solicitud por parte de algunos concesionarios y conductores del servicio público de transporte de personas en su modalidad de alquiler sin ruta fija conocido como taxi, esta solicitud está dirigida a todo el Ayuntamiento, pidiendo dos puntos, el primero es trabajar en la actualización del Reglamento de Tránsito en el Municipio, informando al respecto que, las comisiones de Seguridad Pública y Tránsito que preside el compañero regidor C. Aarón Cabrera Velázquez y la comisión de Reglamentos y Bandos que ella preside, ya están trabajando en ello, ya han realizado mesas de trabajo para actualizar el reglamento, agregando que la indicación les llegó directamente del H. Congreso, y ya están trabajando con las áreas involucradas las cuales son Seguridad Pública, Tesorería Municipal, la Dirección de Obras Públicas, la Dirección de Desarrollo Urbano, la Dirección de Mejora Regulatoria y la Dirección de Jurídico, los integrantes de las comisiones mencionadas están trabajando en ello, sin embargo, piden otra solicitud, mencionan que en el municipio se está presentando una situación en el que se está utilizando el servicio de taxi de tipo uber, y piden que como municipio se regule esa parte; propone la Síndica Municipal si el Secretario puede apoyar en darles una contestación a los solicitantes, ya que, a lo que tienen de conocimiento no le compete al municipio, si hay jurisdicción en el transporte, pero en la movilidad o aplicar sanciones en este servicio le compete al estado. Al respecto, comenta el Alcalde Municipal, TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, que previo a la sesión se comentó que se dirigió al H. Ayuntamiento y que se realizará una mesa de trabajo con el Ayuntamiento, integrando al Secretario, ya que, es un tema que se debe analizar y dependiendo de ese análisis se les turnaría a las áreas correspondientes. Por lo que, al término de la sesión se pondrán de acuerdo para llevar a cabo la mesa de trabajo. -

Concluido el análisis del presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal, TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del Pleno la realización de una mesa de trabajo respecto a la Solicitud al Ayuntamiento por parte de los concesionarios y/o conductores del Servicio Público de Transporte de personas en su modalidad de alquiler sin ruta fija (taxi), a efecto de que, derivado de dicho análisis, se emita la respuesta correspondiente. Propuesta que es aprobada por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. -----

En uso de la voz el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se han agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día de la Sesión Ordinaria número **08/2026** de la gestión del cuerpo edilicio **2024-2027**, por

lo que el Presidente Municipal da por terminada la presente sesión, siendo las **18:08** dieciocho horas ocho minutos del mismo día y en el mismo lugar en que dio inicio, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

----- DOY FE-----

----- Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

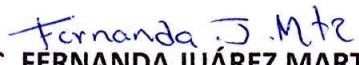

TSU. EDGAR JAVIER RESÉNDIZ JACOBO
PRESIDENTE MUNICIPAL

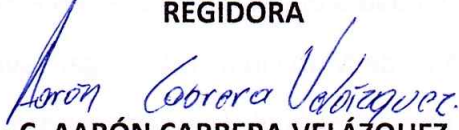

LIC. FABIOLA ZUÑIGA JIMÉNEZ
SÍNDICA MUNICIPAL


C. JULIO CÉSAR AVILÉS TORRES
REGIDOR


LIC. MARÍA FLOR CAMPOS ORDUÑA
REGIDORA


C. J. GUADALUPE BAZALDÚA ARVIZU
REGIDOR

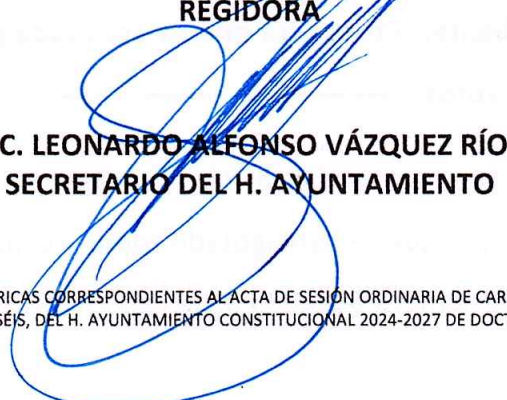

C. FERNANDA JUÁREZ MARTÍNEZ
REGIDORA


C. AARÓN CABRERA VELÁZQUEZ
REGIDOR


C. CLEMENTINA JIMÉNEZ ÁLVAREZ
REGIDORA


LIC. JOSÉ ANTONIO ZARAZÚA ZARAZÚA
REGIDOR


PROFA. SANDRA IRENE MONTES LUGO
REGIDORA


LIC. LEONARDO ALFONSO VÁZQUEZ RÍOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO